Gestión y operativa bancaria

Francisco Javier Castaño Gutiérrez
(Coord.)
María Teresa Tascón Fernández
Paula Castro Castro





PIRÁMIDE

Gestión y operativa bancaria

Coordinador

FRANCISCO JAVIER CASTAÑO GUTIÉRREZ

PROFESOR DE FINANZAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Colaboradoras

MARÍA TERESA TASCÓN FERNÁNDEZ
PAULA CASTRO CASTRO

PROFESORAS DE FINANZAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Gestión y operativa bancaria

EDICIONES PIRÁMIDE

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.

Para cualquier información dirigirse a piramide_legal@edicionespiramide.es

Primera edición electrónica publicada por Pirámide 2017
www.edicionespiramide.es

© Francisco Javier Castaño Gutiérrez (Coord.)
María Teresa Tascón Fernández
Paula Castro Castro
© Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S. A.), 2017
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
Teléfono: 91 393 89 89
ISBN: 978-84-368-3783-4
Edición en versión digital 2017

Índice

Prólogo 19

PARTE PRIMERA
Sistema financiero

1. El sistema financiero español 23

1.1. Mercados, intermediarios y activos financieros 25
1.2. El sistema financiero español 30
1.3. El SEBC, el Eurosistema y el Banco Central Europeo 44
1.4. El Banco de España 57
1.5. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) 65
1.6. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones 69
Glosario 72
Repaso. Test tema 1 73
Repaso. Ejercicios tema 1 75
Referencias bibliográficas 75
Lectura. *Breve historia del dinero* 77

2. Intermediarios financieros 83

2.1. Introducción 85
2.2. El Fondo de Garantía de Depósitos 88
2.3. El Instituto de Crédito Oficial 94
2.4. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) 96
2.5. Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) 101
2.6. Bancos 105

© Ediciones Pirámide

2.7. Cajas de ahorro 108
2.8. Cooperativas de crédito 116
2.9. Otras entidades financieras 120
Glosario 124
Repaso. Test tema 2 126
Repaso. Ejercicios tema 2 127
Referencias bibliográficas 128
Lectura. *Actividad de los Montes de Piedad. El caso de Castilla y León* 129

3. La empresa bancaria 141

3.1. Introducción 143
3.2. La contabilidad bancaria 145
3.2.1. El balance 147
3.2.2. La cuenta de resultados 155
3.2.3. Ratios 160
3.3. Recursos propios y recursos ajenos 163
3.3.1. Fondos propios 167
3.3.2. La composición del capital 172
3.3.3. Costes de los recursos 174
3.4. Riesgo bancario 181
3.4.1. Gestión de riesgos 184
3.4.2. Medición y control del riesgo de crédito 187
3.4.3. Sistemas de información del riesgo de crédito 192
Glosario 194
Repaso. Test tema 3 195
Repaso. Ejercicios tema 3 196
Referencias bibliográficas 197
Lectura. *Breve historia de la peseta* 198

PARTE SEGUNDA
Operativa bancaria y medios de pago

4. Operaciones de activo 205

4.1. Conceptos básicos 207
4.1.1. La capitalización y el descuento 208
4.1.2. La tasa anual equivalente (TAE) 213
4.1.3. Garantías y referencias 215
4.2. Créditos 223
4.3. Préstamos 230
4.3.1. Préstamos hipotecarios 239
4.3.2. Préstamos al consumo 243
4.3.3. Hipoteca inversa 244
4.4. Arrendamiento financiero 246

© Ediciones Pirámide

4.5. *Renting* 252
4.6. Descuento bancario 255
4.7. Descuento financiero 258
4.8. Descuento de certificaciones 259
4.9. Descubiertos 260
4.10. *Factoring* y *confirming* 261
4.11. Reunificación de deudas 263
Glosario 265
Repaso. Test tema 4 266
Repaso. Ejercicios tema 4 268
Referencias bibliográficas 269
Lectura. *Factores a tener en cuenta en la contratación de un préstamo hipotecario* 270

5. Operaciones de pasivo 273

5.1. Conceptos básicos 275
5.2. Depósitos a la vista y a plazo 278
5.3. Depósitos estructurados 280
5.4. Cuentas corrientes 281
5.5. Certificados de depósitos 285
Glosario 287
Repaso. Test tema 5 288
Repaso. Ejercicios tema 5 289
Referencias bibliográficas 290
Lectura. *Depósitos estructurados, ¿más rentabilidad? Y también más riesgo* 292

6. Otras operaciones de intermediación financiera 295

6.1. Introducción 297
6.2. Deuda pública 298
6.3. Renta fija privada 301
6.3.1. Pagarés de empresa 302
6.3.2. Bonos y obligaciones simples 302
6.3.3. Obligaciones subordinadas. Obligaciones subordinadas especiales 303
6.3.4. Obligaciones convertibles y/o canjeables 303
6.3.5. Cédulas hipotecarias, cédulas territoriales 303
6.3.6. Titulizaciones hipotecarias o de activos 304
6.3.7. Participaciones preferentes 304
6.4. Renta variable 305
6.5. Fondos de inversión 307
6.6. Planes de pensiones 311
6.7. Seguros de vida y planes de ahorro e inversión 313
6.8. Productos derivados 315

© Ediciones Pirámide

6.8.1. Opciones 316
6.8.2. Futuros 318
6.8.3. Otros productos derivados 320
Glosario 321
Repaso. Test tema 6 322
Repaso. Ejercicios tema 6 324
Referencias bibliográficas 324
Lectura. *Diferencias entre* warrants *y opciones* 326

7. Medios de pago 327

7.1. Introducción 329
7.2. Letra de cambio 331
7.3. Cheque 337
7.4. Pagaré 339
7.5. Transferencias 341
7.6. Pago confirmado 344
7.7. Tarjetas 344
Glosario 351
Repaso. Test tema 7 352
Repaso. Ejercicios tema 7 354
Referencias bibliográficas 354
Lectura. *Origen e historia de las tarjetas de crédito* 355

PARTE TERCERA
Banca electrónica y oficina bancaria

8. La banca electrónica 361

8.1. Definición 363
8.2. Banca telefónica 364
8.3. Internet en la banca 366
8.3.1. Ventajas e inconvenientes de la banca electrónica 368
8.3.2. Banca electrónica frente a banca *online* 369
8.3.3. Estrategias para la banca electrónica 371
8.3.4. Medios de pago electrónicos 373
8.3.5. La seguridad en la banca electrónica 374
8.3.6. Bancos digitales de nueva generación 375
8.3.7. Análisis DAFO de la banca electrónica 377
Glosario 380
Repaso. Test tema 8 381
Repaso. Ejercicios tema 8 382
Referencias bibliográficas 382
Lectura. *Qué es el* phishing *y cómo protegerse* 383

© Ediciones Pirámide

9. La oficina bancaria 387

9.1. Las oficinas bancarias 389
9.2. Las oficinas bancarias: situación actual y transición al nuevo modelo .. 396
9.3. El nuevo papel desempeñado por las oficinas bancarias 402
Glosario 407
Repaso. Test tema 9 408
Repaso. Ejercicios tema 9 409
Referencias bibliográficas 409
Lectura. *Llega la oficina bancaria 2.0* 410

Soluciones test 413

Soluciones ejercicios 415

Anexos 423

Anexo 1. Bancos 425
Anexo 2. Cajas de ahorro 427
Anexo 3. Cooperativas de crédito 428
Anexo 4. Aportaciones al FGDEC 430

Bibliografía 431

© Ediciones Pirámide

Índice de figuras

Figura 1.1.	Ahorrador, inversor	26
Figura 1.2.	Ajustes en el sistema financiero	27
Figura 1.3.	Características de los activos financieros	28
Figura 1.4.	Componentes del sistema financiero	30
Figura 1.5.	Sistema financiero internacional	31
Figura 1.6.	El sistema financiero	33
Figura 1.7.	Funcionamiento del sistema financiero	34
Figura 1.8.	La titulización	37
Figura 1.9.	Clasificación de las instituciones financieras según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad	41
Figura 1.10.	Estructura del sistema financiero español	42
Figura 1.11.	Sistema Europeo de Bancos Centrales	48
Figura 1.12.	Tipos de interés (BCE) e inflación en España	49
Figura 1.13.	Sistemas de seguridad de los billetes euro	52
Figura 1.14.	Tipos de interés hasta 1 millón de euros a más de 5 años	55
Figura 1.15.	Unión Bancaria	56
Figura 1.16.	Organigrama del Banco de España	62
Figura 1.17.	Reclamaciones presentadas por los usuarios en los últimos años	64
Figura 1.18.	Organigrama de la CNMV	66
Figura 1.19.	Mercados regulados españoles	68
Figura 1.20.	Organigrama de la DGSFP	69
Figura 2.1.	El negocio bancario	88
Figura 2.2.	Cobertura de depósitos del FGD	89
Figura 2.3.	Patrimonio y aportaciones del FGDEC	91
Figura 2.4.	Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	92
Figura 2.5.	Funcionamiento de los fondos ICO	95
Figura 2.6.	Patrimonio y aportaciones del FROB	98
Figura 2.7.	Resultados del FROB	99
Figura 2.8.	Resultados y patrimonio neto de SAREB	105

© Ediciones Pirámide

Figura 2.9.	Procesos de SIP y fusión	109
Figura 2.10.	Proceso de reestructuración del SFE	110
Figura 2.11.	Recursos destinados a obras sociales y áreas de actuación	112
Figura 2.12.	Órganos rectores de las cajas de ahorro	113
Figura 2.13.	Fines, visión y misión de la CECA	114
Figura 2.14.	Funcionamiento de los montes de piedad	115
Figura 2.15.	Clasificación de las cooperativas de crédito	116
Figura 2.16.	Distribución de beneficios en las cooperativas de crédito	118
Figura 2.17.	Reorganización de las cooperativas de crédito	119
Figura 3.1.	Líneas de negocio de una entidad financiera	144
Figura 3.2.	Balances agregados entidades de crédito	151
Figura 3.3.	Ratio de créditos sobre activos totales	152
Figura 3.4.	Ratios de patrimonio neto y depósitos sobre total del pasivo	152
Figura 3.5.	Margen de intereses y Euribor a 12 meses	156
Figura 3.6.	Evolución del margen bruto de las entidades financieras	157
Figura 3.7.	Evolución del margen de explotación de las entidades financieras	158
Figura 3.8.	Evolución de los resultados de las entidades financieras	159
Figura 3.9.	Orden de prelación en caso de liquidación	164
Figura 3.10.	Cálculo de la solvencia de las entidades financieras	171
Figura 3.11.	Recursos externos	175
Figura 3.12.	Clasificación de los depósitos	176
Figura 3.13.	Emisión de títulos	176
Figura 3.14.	Coste de los depósitos	179
Figura 3.15.	Riesgos financieros bancarios	182
Figura 3.16.	Interacción entre creación de valor y gestión de riesgos	185
Figura 3.17.	Decisiones e instrumentos para gestión de riesgos financieros	186
Figura 3.18.	Proceso de una operación de crédito	188
Figura 3.19.	Riesgo de crédito bancario	189
Figura 3.20.	Funcionamiento del *credit scoring*	191
Figura 4.1.	Capital financiero estático y capital financiero dinámico	207
Figura 4.2.	Capitalización simple	209
Figura 4.3.	Descuento simple	210
Figura 4.4.	Capitalización compuesta	211
Figura 4.5.	Descuento compuesto	212
Figura 4.6.	Capitalización simple y compuesta	212
Figura 4.7.	Tipos de interés de referencia	223
Figura 4.8.	Crédito documentario	225
Figura 4.9.	Funcionamiento de una cuenta de crédito	226
Figura 4.10.	Tipos de interés dependiendo de los saldos	227
Figura 4.11.	El préstamo bancario	231
Figura 4.12.	Préstamo de anualidad constante	234
Figura 4.13.	Préstamo de amortización constante	234
Figura 4.14.	Préstamo en progresión geométrica	236
Figura 4.15.	Préstamo alemán	236
Figura 4.16.	Préstamos hipotecarios en España	241
Figura 4.17.	Hipoteca inversa	245
Figura 4.18.	Operativa de la hipoteca inversa	246

© Ediciones Pirámide

Figura 4.19. Funcionamiento del arrendamiento financiero 248
Figura 4.20. Importes y desembolsos en el arrendamiento financiero 250
Figura 4.21. Funcionamiento del *renting* 252
Figura 4.22. Operaciones con efectos: esperar al vencimiento, gestión de cobro y descuento 256
Figura 4.23. Descuento de certificaciones 260
Figura 4.24. *Factoring* 262
Figura 4.25. *Confirming* 263
Figura 5.1. Código IBAN 276
Figura 5.2. Objetivos del SEPBLAC 277
Figura 5.3. Inversión en depósitos estructurados 281
Figura 5.4. Modelo de liquidación de cuenta 285
Figura 6.1. La entidad financiera como intermediario de operaciones 297
Figura 6.2. Funcionamiento de los fondos de inversión 307
Figura 6.3. Modalidades de prestaciones de los planes de pensiones 312
Figura 6.4. Funcionamiento de los PIAS 315
Figura 6.5. Contrato de opciones 318
Figura 6.6. Contrato de futuro 319
Figura 7.1. Operaciones e importes por medios de pago (Banco de España) ... 330
Figura 7.2. Datos y variación de las tarjetas en circulación 330
Figura 7.3. Operaciones e importes realizados en efectivo 331
Figura 7.4. Anverso y reverso de una letra de cambio 332
Figura 7.5. Intervinientes y responsables del pago de una letra de cambio 335
Figura 7.6. Modelo de cheque 337
Figura 7.7. Modelo de pagaré 340
Figura 7.8. Funcionamiento de las transferencias 341
Figura 7.9. Compensación interbancaria de transferencias 343
Figura 7.10. Componentes de una tarjeta 345
Figura 7.11. Esquema de una operación en la que se utiliza la tarjeta como medio de pago 346
Figura 7.12. Tipos de tarjetas 347
Figura 8.1. Relación electrónica clientes-entidad financiera 364
Figura 8.2. La banca telefónica 365
Figura 8.3. Usuarios, en millones, de la banca telefónica móvil en el mundo ... 365
Figura 8.4. Servicios bancarios a través de Internet 367
Figura 8.5. Crecimiento interanual en depósitos captados a través de banca *online*. Ejercicio 2015 369
Figura 8.6. Número de tuits medios al día por entidad. Datos recogidos desde octubre de 2014 hasta enero de 2015 373
Figura 8.7. Líneas de actuación de las empresas *fintech* 376
Figura 8.8. Resumen del análisis DAFO de la banca en Internet 378
Figura 9.1. Evolución de las sucursales de entidades de depósito en España 390
Figura 9.2. Evolución de concentración del sector bancario español, 2007-2014 . 391
Figura 9.3. Número de oficinas por cada 100.000 habitantes en 2007 391
Figura 9.4. Número de empleados en la banca 392
Figura 9.5. Acciones clave de la gestión comercial para aumentar la rentabilidad de las oficinas 395

© Ediciones Pirámide

Figura 9.6. Nuevas estrategias en las entidades financieras 397
Figura 9.7. Proceso de desintermediación financiera 399
Figura 9.8. Motivos de cambio en las entidades financieras 401
Figura 9.9. Evolución de los canales en el tiempo (COAS, 2001) 402
Figura 9.10. Oficina *smart red* del Banco Santander 403
Figura 9.11. Imágenes de la oficina Q110 del Deutsche Bank 404
Figura 9.12. Configuración física de una oficina 405
Figura 9.13. Nuevas actitudes de los empleados de entidades financieras 406

© Ediciones Pirámide

Índice de tablas

Tabla 1.1.	El tiempo y el riesgo	29
Tabla 1.2.	Rentabilidad de la deuda pública	29
Tabla 1.3.	Clasificación de los mercados financieros	38
Tabla 1.4.	Cronología de la Unión Económica y Monetaria	44
Tabla 1.5.	Conversión de cambios irrevocables con el euro	47
Tabla 1.6.	Programas de asistencia financiera del MEDE/FEEF y del FMI (en miles de millones de euros)	54
Tabla 1.7.	Cronología del Banco de España	57
Tabla 2.1.	Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	94
Tabla 2.2.	Aportaciones del FROB a diferentes entidades	100
Tabla 2.3.	Actuaciones sobre las entidades de crédito	100
Tabla 2.4.	Clasificación de entidades de crédito. MoU	102
Tabla 2.5.	Accionistas SAREB a 31 de diciembre de 2015	103
Tabla 2.6.	Obligaciones subordinadas SAREB a 31 de diciembre de 2015	103
Tabla 2.7.	Importes y descuentos en la compra de activos tóxicos a las entidades financieras	104
Tabla 2.8.	Activos traspasados al SAREB	104
Tabla 2.9.	Capital social mínimo de las cooperativas de crédito	117
Tabla 2.10.	Diferencias entre las entidades del mercado crediticio	122
Tabla 3.1.	*Rating* a largo y corto plazos	145
Tabla 3.2.	*Rating* BBVA y Santander 2015	165
Tabla 3.3.	Equivalencia entre *ratings* internos y externos utilizada en el Banco de Santander y el BBVA	166
Tabla 3.4.	Ponderaciones de los activos de las entidades financieras	170
Tabla 3.5.	Composición del capital regulatorio	174
Tabla 4.1.	Diferencias préstamo-crédito	239
Tabla 4.2.	Costes del arrendamiento financiero	251
Tabla 5.1.	Normas de valoración	277
Tabla 5.2.	Obligaciones en una cuenta corriente	283

© Ediciones Pirámide

Tabla 6.1. Vencimientos de las obligaciones y bonos del Estado 299
Tabla 6.2. Comisiones FIAMM 309
Tabla 6.3. Comisiones FIM 310
Tabla 6.4. Comisiones FII 311
Tabla 6.5. Clasificación de productos derivados 316
Tabla 6.6. Tipos de opciones 317
Tabla 7.1. Períodos de prescripción 336
Tabla 8.1. Ejemplos de banca en Internet (banca *online*) 370
Tabla 9.1. Objetivos de la oficina bancaria 393
Tabla 9.2. Ingresos y gastos de la oficina bancaria 394

© Ediciones Pirámide

Prólogo

Para un profesor universitario es siempre motivo de satisfacción prologar el último libro de tres colegas suyos, en este caso Francisco Javier Castaño Gutiérrez, María Teresa Tascón Fernández y Paula Castro Castro, profesores los tres del área de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Dirección y Economía de la Empresa de la Universidad de León. Por si ello fuese poco, *Gestión y operativa bancaria,* la obra que el lector tiene en sus manos, ve la luz tocada sin duda por el don de la oportunidad pues su publicación coincide en el tiempo con los estertores de la Gran Recesión y como secuela de la misma, con la puesta en entredicho del modelo tradicional de negocio de la industria financiera.

A este último respecto, no deja de ser llamativo que justo cuando la incesante revolución tecnológica y la creciente financiarización de la economía parecían abocarnos a un ineludible proceso de bancarización de nuestras transacciones, se haya producido un cambio sustancial en el modelo de negocio de las entidades bancarias por mor de la compresión del margen de interés y la consiguiente necesidad de rentabilizar vía cobro de comisiones la prestación de servicios financieros. Una mutación que obedece a los profundos cambios cíclicos y estructurales que la poscrisis ha traído consigo y que en última instancia se produce como reacción al nuevo contexto de bajos tipos de interés, desplome del crédito bancario, carteras de activos no rentables, creciente exigencia regulatoria y aumento de la competencia *(fintech)* en el sector.

El descenso generalizado de los tipos de interés hasta el punto de llegar algunos a ser negativos encuentra su explicación en las políticas monetarias no convencionales de los principales bancos centrales, ideadas para relanzar el crecimiento económico y acabar con el proceso de *stagnation* que atenaza a muchas economías. Para la banca, sin embargo, la caída de los tipos de interés dificulta el negocio de transformación de plazos, acorta sus márgenes y limita su capacidad de dotar nuevas reservas ante las crecientes exigencias regulatorias, a la par que incentiva la asunción de riesgos en busca de la rentabilidad perdida.

El cambio de modelo de negocio en el sector financiero se explica también por el intenso proceso de desapalancamiento llevado a cabo por las empresas no

© Ediciones Pirámide

financieras y los hogares, lo que junto al mantenimiento de carteras de préstamos de dudoso cobro *(non-perfoming loans)* se tradujo en una acelerada caída del crédito bancario en el período poscrisis y, a la postre, en un doloroso redimensionamiento de la industria bancaria.

Conocedores de estos problemas, los autores de la obra, doctores en Economía Financiera y especialistas en Banca y Finanzas, Francisco Javier Castaño (coordinador) y Mayte Tascón y Paula Castro, escoltando al primero, articulan sus contenidos a través de tres partes o bloques temáticos concatenados: I. Sistema financiero; II. Operativa bancaria y medios de pago, y III. Banca electrónica y oficina bancaria.

La primera parte del texto familiariza al lector con la estructura y funcionamiento del sistema financiero español (capítulo 1), describe el papel que desempeñan las instituciones e intermediarios financieros que lo componen (capítulo 2) para finalmente centrar la atención en la empresa bancaria y en la gestión del riesgo (capítulo 3).

El segundo bloque temático introduce al lector en el conocimiento de la operativa bancaria mediante el análisis de las operaciones de activo (capítulo 4), las operaciones de pasivo (capítulo 5), otras operaciones de intermediación financiera (capítulo 6) y los medios de pago (capítulo 7).

Como cierre de la obra, la tercera parte de *Gestión y operativa bancaria* se ocupa de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su aplicación a la empresa bancaria con especial atención a la banca electrónica (capítulo 8) y a los cambios experimentados por el modelo de oficina bancaria (capítulo 9).

En suma, una obra novedosa en materia de gestión referida a la empresa bancaria y a los cambios introducidos en su modelo de negocio por mor de la reciente reestructuración del sistema financiero español y de la incesante revolución tecnológica que desde años parece tener lugar.

Ni que decir tiene que, aunque quepan pocas dudas acerca de la importancia y pertinencia del tema abordado, es también reseñable la manera elegida por los autores para ir desgranando los contenidos del libro a lo largo de sus nueve capítulos. Los gráficos, cuadros y figuras que ilustran el texto contribuyen a una más amena lectura del mismo y a un más fácil acceso al conocimiento. Cada capítulo contiene además un glosario de términos y dos actividades de repaso al objeto de agilizar el proceso de aprendizaje para cuya culminación se recomienda una serie de referencias bibliográficas y se facilita una lectura sobre la cuestión que contribuye a ampliar la cultura financiera del lector.

Llegados a este punto, solo me queda felicitar a los autores del libro que ahora ve la luz y aconsejar su lectura a los alumnos de grado y posgrado que cursen materias relacionadas con la intermediación financiera y la gestión bancaria, y más en general a todos aquellos interesados en aumentar o mejorar su cultura financiera.

Valentín Azofra Palenzuela
Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad

© Ediciones Pirámide

PARTE PRIMERA
Sistema financiero

1 El sistema financiero español

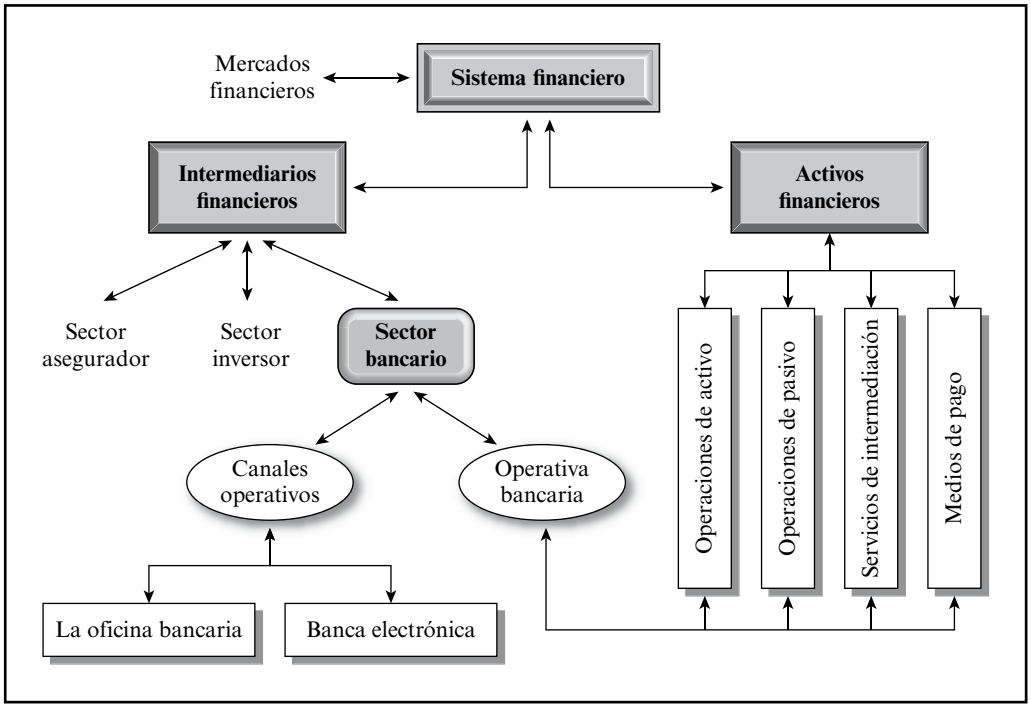

Objetivos. Este tema introduce en el conocimiento de los conceptos básicos y de los intervinientes que forman parte del sistema financiero español, así como en las características fundamentales de los órganos de supervisión y control que desarrollan su actividad sobre los componentes de ese sistema financiero.

© Ediciones Pirámide

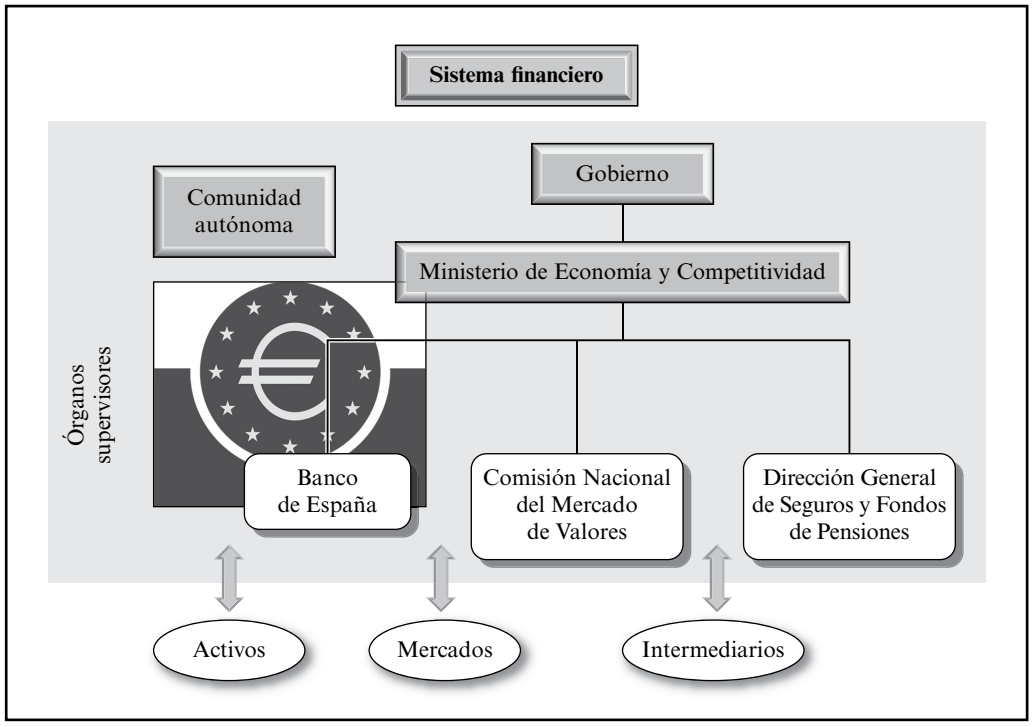

Palabras clave. Ahorrador, inversor, activo financiero, mercado financiero, intermediario financiero, riesgo, rentabilidad, liquidez, Banco Central Europeo, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores.

© Ediciones Pirámide

1.1. MERCADOS, INTERMEDIARIOS Y ACTIVOS FINANCIEROS

La actividad económica real presenta, en determinados momentos, desfases en el flujo monetario, tanto en el ámbito de los particulares como en el de las unidades de producción o en la Administración Pública. Por ejemplo, una familia que desea adquirir una vivienda pero no dispone de los recursos líquidos suficientes **(inversor)** o dispone de ellos pero no desea consumirlos **(ahorrador).** En el ámbito de unidades de producción, el déficit y el superávit monetarios se dan con más asiduidad. En el entorno de las Administraciones Públicas es más frecuente el sujeto inversor, dado que su finalidad principal es el gasto o la realización de infraestructuras. Tenemos, pues, dos figuras importantes; el inversor y el ahorrador.

El inversor (deficitario de fondos) es aquella persona que decide gastar en consumo más de lo que representan sus ingresos, por lo que necesita recursos adicionales. El ahorrador (excedentario de fondos), por el contrario, es aquella persona que no gasta la totalidad de sus ingresos y con el superávit obtenido permite que se cubran las necesidades del inversor.

Estos desfases, entre inversores y ahorradores, pueden nivelarse mediante dos mecanismos:

1. De forma directa (figura 1.1). Cada inversor buscará un ahorrador y viceversa para que ambos se pongan de acuerdo para realizar una transferencia de fondos y llegar al equilibrio. Este sistema de equilibrio es muy difícil de encontrar debido a varias razones:

   a) La baja probabilidad de que coincidan, en el tiempo y en el espacio, un inversor y un ahorrador.
   b) Una vez encontrados inversor y ahorrador, la calidad, la cantidad y el plazo de la inversión y del ahorro pueden no coincidir.

© Ediciones Pirámide

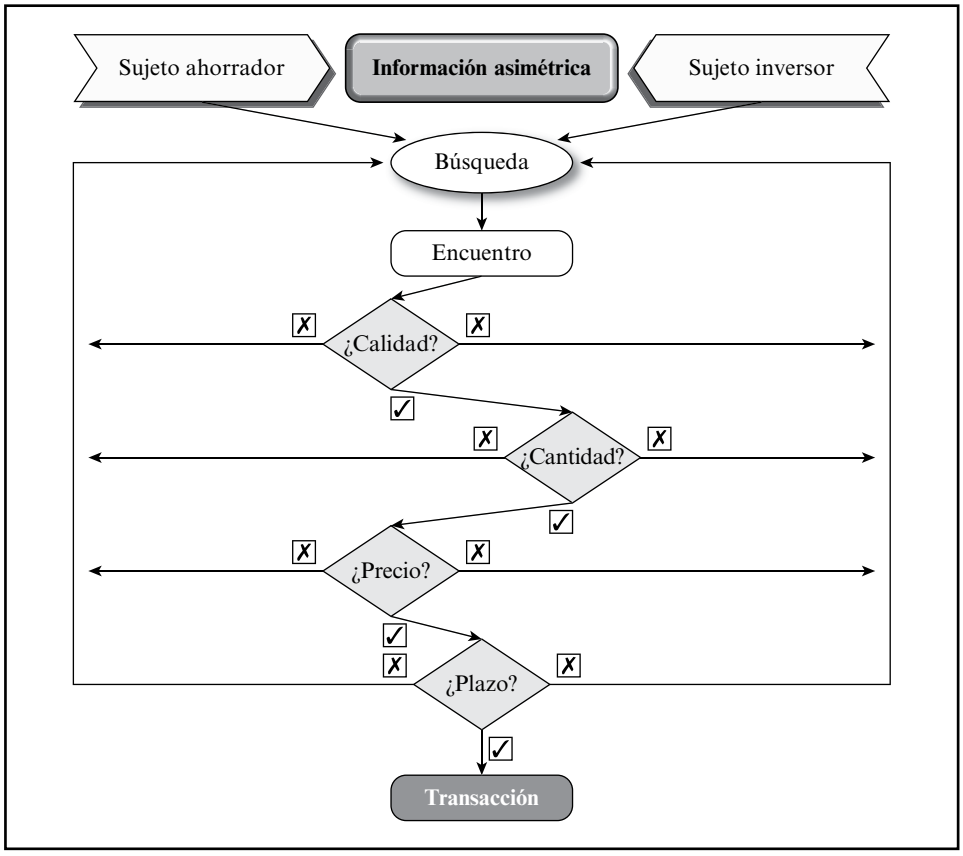

Figura 1.1. Ahorrador, inversor.

c) La información puede no ser homogénea (asimetría de la información), lo que propiciaría el abuso por parte del mejor conocedor del acuerdo.

2. Mediante un **mercado financiero.** El ahorrador deposita el superávit de fondos en ese mercado y el inversor, deficitario de dichos fondos, acude a él en busca de la liquidez que necesita. De esta forma se facilita la transferencia de fondos, reduciendo costes y riesgo. Este mecanismo está más próximo a la teoría de los mercados eficientes (muchos oferentes, muchos demandantes, información igual para todos, etc.), donde podíamos decir que todos los participantes tienen las mismas oportunidades de ganar o perder. El mercado financiero, además de ajustar la calidad, el precio, la cantidad y el plazo entre el ahorrador y el inversor, ofrece seguridad en las transacciones (figura 1.2).

© Ediciones Pirámide

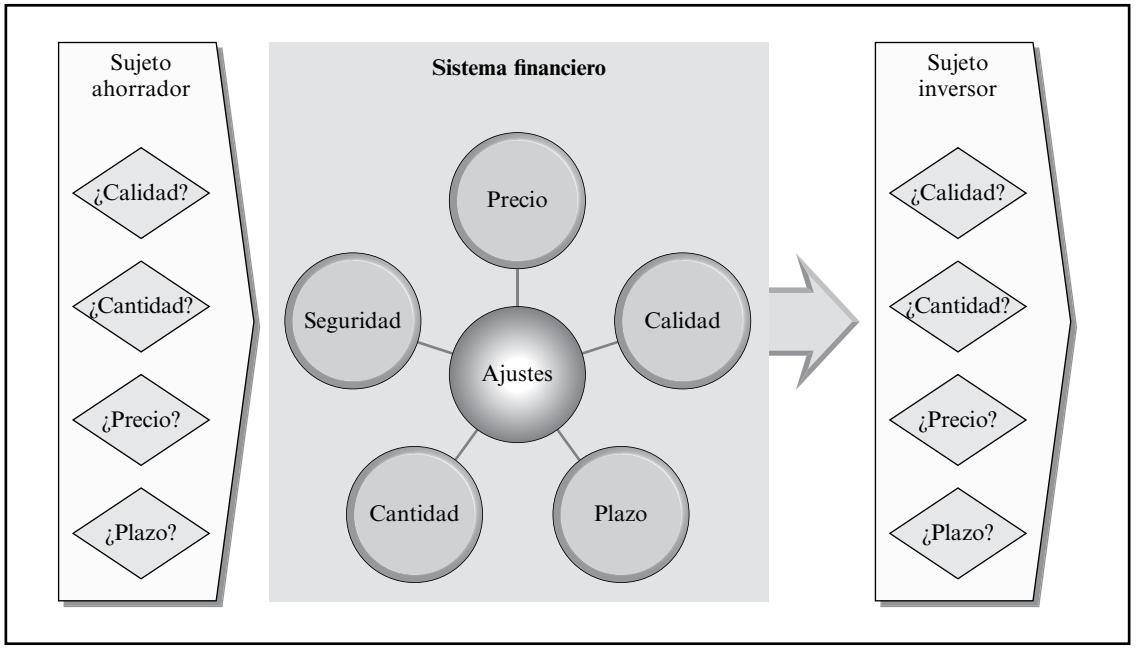

Figura 1.2. Ajustes en el sistema financiero.

El **sistema financiero** puede definirse como el conjunto de mercados e instituciones que canalizan los recursos de las unidades económicas poseedoras de ahorro a las que son deficitarias.

La función primaria de todo sistema financiero no es otra que la de poner en contacto a los que quieren prestar o invertir fondos con aquellos que desean captar nuevos recursos, por ejemplo, a través del endeudamiento. La función esencial del sistema financiero es alcanzar la eficiencia en la correcta asignación de los recursos financieros.

La transferencia de recursos del ahorrador al inversor se realiza a través de **activos financieros.** Estos se pueden definir como un instrumento por medio del cual quien lo compra adquiere un derecho a recibir un ingreso futuro por parte del vendedor (emisor). Estos derechos de cobro frente a terceros tienen tres características fundamentales: liquidez, rentabilidad y riesgo.

La **liquidez** representa, dentro de los activos financieros, la capacidad de estos para convertirse en dinero líquido sin que esto ocasione merma en su valor. Así, una cuenta corriente a la vista es un activo muy líquido, mientras que una acción que no cotice en un mercado de valores es un activo poco líquido, al encontrar más dificultades en convertirlo en dinero.

La **rentabilidad** es la calidad de ser rentable, es decir, la capacidad de producir renta suficiente o remuneradora. Nos indica, en términos porcentuales, ha-

© Ediciones Pirámide

bitualmente, el rendimiento obtenido sobre los recursos invertidos (retorno). La rentabilidad suele ser mayor para vencimientos más alejados. Así, en condiciones normales, la rentabilidad de una cuenta a plazo es mayor que la de una cuenta corriente a la vista.

El **riesgo** se entiende como la contingencia o proximidad de un daño. En nuestro caso, entendemos el riesgo como la posibilidad de un daño económico, como el reflejo de una situación que no ofrece garantía de éxito seguro y por tanto derivará en una pérdida económica. Va unido, normalmente, a la idea del tiempo. Cuanto mayor es el plazo de duración de una inversión, mayor es el riesgo que se corre y, por tanto, mayor es la rentabilidad que el inversor exige, como muestra la figura 1.3.

La variable **tiempo** afecta al comportamiento de estas tres características. Así, cualquier activo financiero corre mayor riesgo a medida que aumenta el tiempo en su desarrollo, de modo que hay mayor probabilidad de que el vendedor pueda tener dificultades para devolver, en todo o en parte, el principal y los rendimientos pactados. Cualquier entidad financiera establece un interés más alto cuanto más dilatado en el tiempo es el plazo de vencimiento, dados la incertidumbre y los sucesos futuros que pueden ocurrir al prestatario. Por eso se establece que a mayor plazo, mayor «prima de riesgo».

Como puede apreciarse en la tabla 1.1, los préstamos interbancarios a un día tienen un tipo de interés del 0,724%, mientras que a 12 meses el tipo asciende al 1,54%.

En el caso de la liquidez, el tiempo afecta de forma inversamente proporcional. De tal manera que, obviamente, a mayor plazo de tiempo de un activo financiero, menor es su liquidez. Tenemos más liquidez en una cuenta corriente o a la vista que en un depósito a 18 meses.

La rentabilidad y el tiempo varían de forma directamente proporcional. Así, un activo que tenga un vencimiento más largo debería proporcionar una renta-

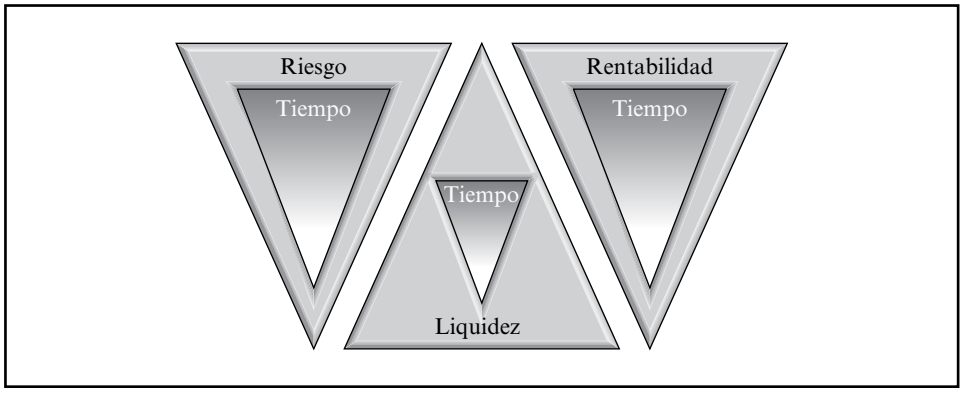

Figura 1.3. Características de los activos financieros.

© Ediciones Pirámide

TABLA 1.1

El tiempo y el riesgo

	Zona del euro				
		Euribor (1)			
	EONIA (1 día)	A 1 mes	A 3 meses	A 6 meses	A 12 meses
	1	2	3	4	5
09 Nov.	0,426	0,472	0,719	0,995	1,234
Dic.	0,410	0,453	0,700	0,994	1,248
10 Ene.	0,326	0,426	0,665	0,966	1,225
Feb.	0,319	0,416	0,656	0,958	1,215
Mar.	0,401	0,397	0,634	0,944	1,212
Abr.	0,337	0,413	0,663	0,968	1,236
May.	0,330	0,429	0,701	0,989	1,260
Jun.	0,542	0,485	0,767	1,041	1,306
Jul.	0,423	0,645	0,896	1,145	1,417
Ago.	0,392	0,622	0,886	1,137	1,414
Sep.	0,878	0,625	0,892	1,146	1,433
Oct.	0,724	0,847	1,045	1,269	1,540

FUENTE: Banco de España.

bilidad superior. En la tabla 1.2 puede apreciarse esto último. Se observa que la deuda pública hasta seis meses tiene un tipo medio del 1,58%, mientras que a más de 20 años se sitúa en el 5,51%.

TABLA 1.2

Rentabilidad de la deuda pública

Plazos	Deuda del Estado	
	Importe nominal	Tipo medio
Hasta 6 meses	20,33	1,58
6 a 12 meses	163,19	2,23
1 a 2 años	225,23	2,78
De 2 a 4 años	295,71	3,17
De 4 a 8 años	638,42	3,83
De 8 a 12 años	1.067,96	4,62
De 12 a 20 años	416,07	5,17
Más de 20 años	125,05	5,51

FUENTE: Banco de España.

© Ediciones Pirámide

Los **intermediarios financieros** ejercen la función de acercamiento entre las diferentes personas (ahorradores e inversores) que intervienen en el sistema financiero; realizan transferencias de vencimientos y riesgos; fijan los precios de los activos mediante la ley de la oferta y la demanda; facilitan la liquidez, y reducen costes de información y asesoramiento, dentro del mercado financiero (figura 1.4).

Los intermediarios financieros actúan en el sistema financiero prestando los siguientes servicios:

— Permiten reducir el riesgo, diversificando las operaciones, para atender al mayor número de clientes posibles y aprovechando las economías de escala al realizar una gran cantidad del mismo tipo de operación.
— Adecuan las necesidades de ahorradores e inversores en lo concerniente a los plazos de las operaciones, uno de los mayores riesgos de los intermediarios financieros ya que tienen que hacer coincidir las operaciones a corto plazo de muchos ahorradores con la mayoría de las operaciones a medio y largo plazo de los inversores.
— Realizan la gestión de los mecanismos de pago a favor de los ahorradores.

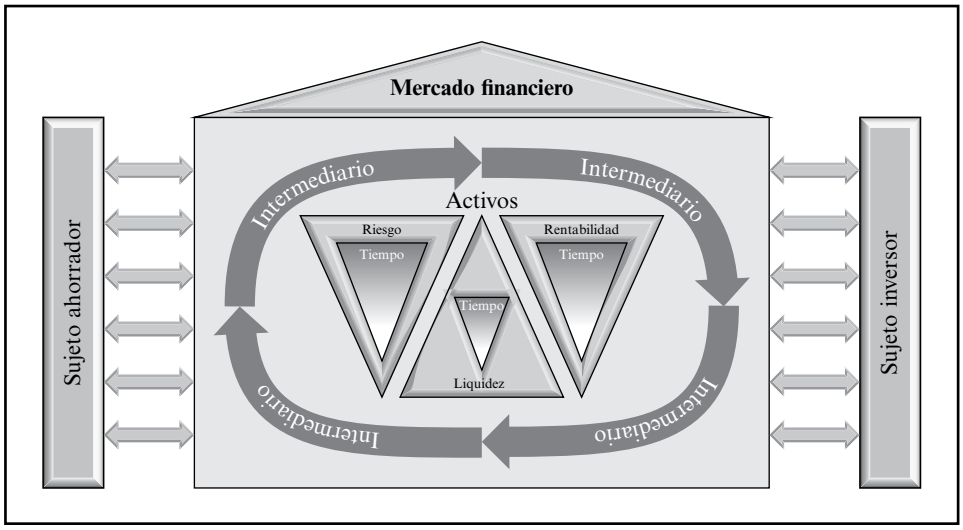

Figura 1.4. Componentes del sistema financiero.

1.2. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

El sistema financiero español forma parte del sistema financiero internacional (figura 1.5), en el cual podemos diferenciar por un lado las instituciones

© Ediciones Pirámide

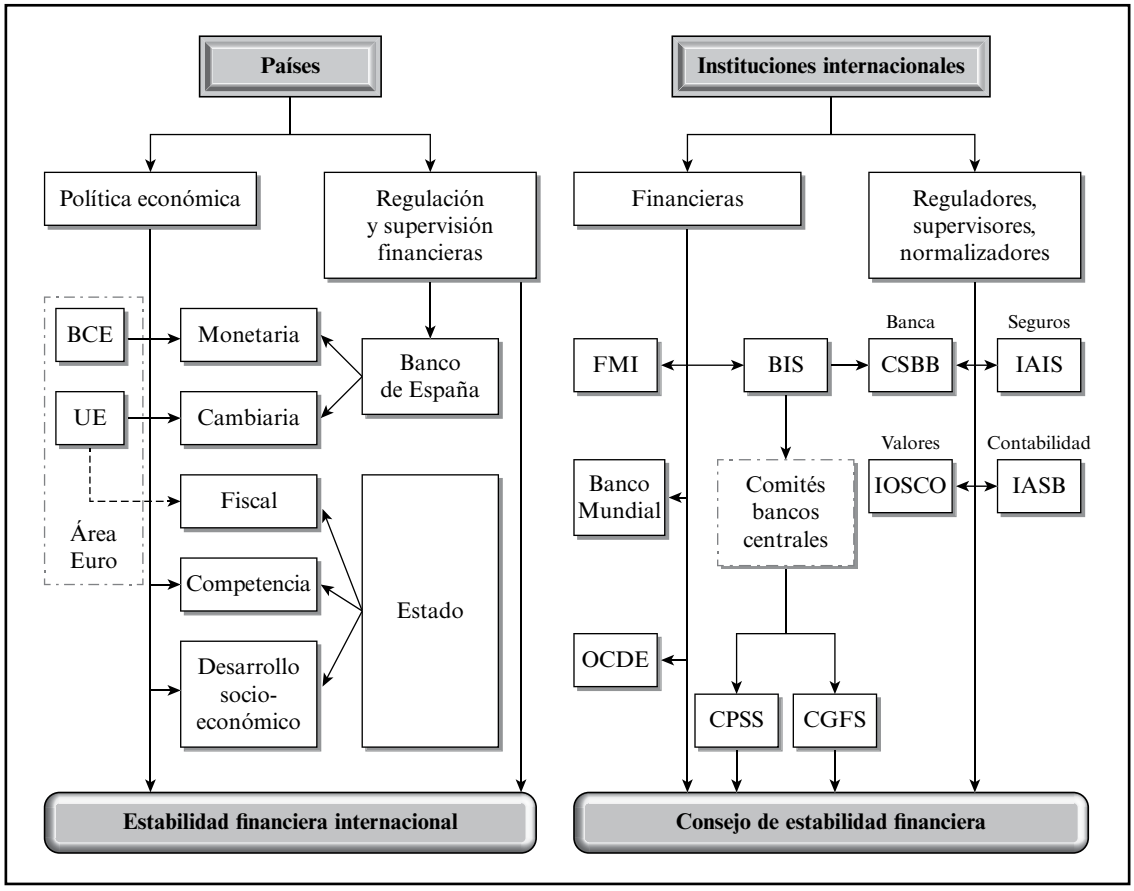

FUENTE: adaptado de Analistas Financieros Internacionales.

Figura 1.5. Sistema financiero internacional.

propias de cada país y por otro las instituciones internacionales, aunque ambas tienen como objetivo la estabilidad financiera en su ámbito de actuación.

Todas las organizaciones representadas en el Foro de Estabilidad Financiera tienen como objetivo promover la estabilidad financiera internacional a través del intercambio de información y la cooperación internacional en la supervisión y vigilancia de los sistemas financieros.

El sistema financiero internacional sirve al sistema financiero español desde un doble punto de vista:

1. La estabilidad del sistema financiero depende de la estabilidad financiera general que se observe en el sistema financiero internacional en cuanto a tipos de cambio y tipos de interés.

© Ediciones Pirámide

2. Gran parte de la normativa del sistema financiero español está adaptada de las normas que regulan el sistema financiero internacional, sobre todo en cuanto a principios básicos, como por ejemplo las normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea sobre los recursos propios mínimos que deben mantener las entidades bancarias.

El Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board, FSB), fundado en abril de 2009 como continuación del Foro de Estabilidad Financiera, reúne a autoridades nacionales responsables de la estabilidad financiera (bancos centrales, autoridades supervisoras y departamentos del Tesoro), instituciones financieras internacionales, agrupaciones internacionales de reguladores y supervisores, comités de expertos de los bancos centrales y al Banco Central Europeo. Su finalidad es promover la estabilidad financiera internacional a través del aumento de intercambio de información y la cooperación en la supervisión y vigilancia financieras.

El mandato del FSB es evaluar las vulnerabilidades que afectan al sistema financiero, identificar e inspeccionar las actuaciones necesarias para determinarlas, promover la coordinación y el intercambio de información entre autoridades responsables de la estabilidad financiera, supervisar y asesorar los desarrollos de los mercados y sus implicaciones en cuestiones regulatorias, vigilar las buenas prácticas en el cumplimiento de los estándares regulatorios, llevar a cabo revisiones estratégicas del trabajo de desarrollo de las políticas de las instituciones financieras internacionales, redactar guías para el establecimiento de colegios de supervisores, gestionar planes de contingencia para situaciones de crisis internacionales y colaborar con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en los ejercicios de evaluación[1].

Como ya se ha apuntado, el sistema financiero incluye tanto la financiación directa, en la que el ahorrador se relaciona directamente con el inversor (por ejemplo, un padre presta dinero a su hijo para que compre un piso), como la financiación a través del mercado financiero, en la que el ahorrador no entrega el dinero a un inversor sino que lo hace a un intermediario financiero, que es el que busca o al que le buscan para «colocar» ese dinero; y el inversor, a su vez, no busca un ahorrador, sino al intermediario financiero (por ejemplo, muchas familias depositan sus ahorros en un banco y este presta el dinero depositado a otras familias que lo necesitan para comprar sus viviendas).

Las principales funciones que desarrolla el sistema financiero en contraposición con la financiación directa serían, como puede verse en la figura 1.6:

— Fomento del ahorro. Los ahorradores encuentran en el sistema financiero todas las características y condiciones, incluso las más personales, que quieren para su dinero, lo que les evita la búsqueda de sujetos inversores que se adapten a sus necesidades.

[1] Texto tomado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

© Ediciones Pirámide

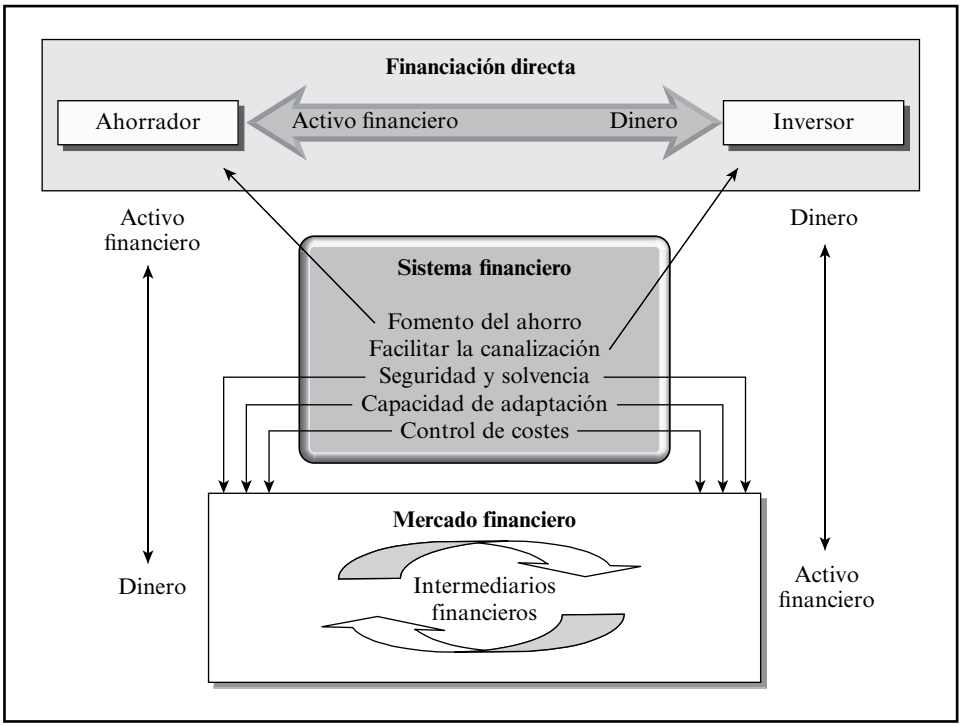

Figura 1.6. El sistema financiero.

— Facilita la canalización. Los sujetos inversores obtienen dentro del sistema financiero, a diferencia de la financiación directa, más oportunidades y alternativas a la hora de elegir entre las distintas opciones, lo que facilita la transferencia de dinero entre los ahorradores y los inversores.
— Seguridad y solvencia. El sistema financiero aporta seguridad a los inversores al repartir los riesgos de su inversión entre los distintos intermediarios que operan dentro de los mercados financieros. Asimismo, la abundante información que generan los mercados es accesible a todos los participantes, por lo que se reducen las asimetrías de la información que se han de soportar en la financiación directa. La solvencia del sistema financiero se alcanza al existir reguladores y supervisores que controlan el buen fin de las diferentes transacciones existentes.
— Capacidad de adaptación. Esta función se desarrolla tanto para inversores como para ahorradores y se refiere a dos aspectos: por un lado, a los ajustes antes comentados y, por otro, a las innovaciones financieras que cada uno de los sujetos puede necesitar o preferir.
— El control de costes. Las economías de escala que se alcanzan al utilizar los mercados financieros son muy importantes, tanto en lo referente a

© Ediciones Pirámide

acceder a la información como en la redacción de contratos o en la disponibilidad de mecanismos de control y supervisión de las operaciones.

El sistema financiero, como conjunto de mercados, entidades y productos, está participado por todas las unidades económicas que tienen relación con él, tanto sujetos ahorradores como sujetos inversores que necesitan financiación. Un ejemplo del funcionamiento del sistema financiero sería el representado en la figura 1.7.

El sujeto ahorrador, como decíamos, es el que no consume todos sus ingresos, por lo que, cuando entra en el sistema financiero a través de los mercados, realiza un ingreso de su superávit a un intermediario financiero, que, a cambio, le entrega un activo financiero: un contrato de depósito (libreta, cuenta corriente, etc.).

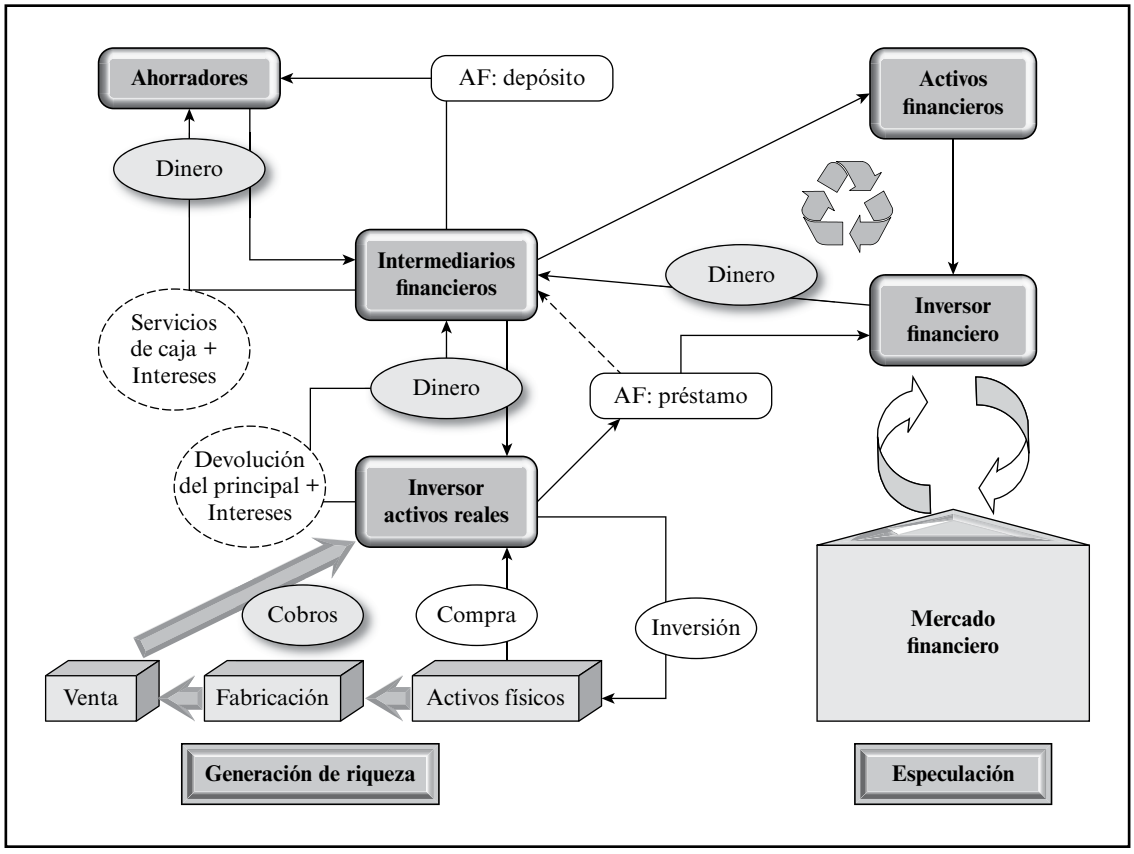

Figura 1.7. Funcionamiento del sistema financiero.

© Ediciones Pirámide

El intermediario ha de distribuir los recursos depositados por el ahorrador entre aquellos sujetos que tienen déficit porque sus necesidades superan sus ingresos: los sujetos inversores. El dinero se «canjea» a través de otro activo financiero, que representa una deuda para el sujeto inversor (los más habituales son créditos, préstamos y empréstitos).

Los sujetos inversores utilizan el dinero recibido para la compra de activos físicos que les reporten una mayor producción (o unos menores costes), incrementando sus ingresos a través de las ventas y, por tanto, obteniendo unos mayores cobros, lo que les permitirá devolver el principal de la deuda más los intereses a los intermediarios financieros que operan en los mercados.

Las devoluciones realizadas por los inversores son utilizadas por los intermediarios financieros para dar servicios de caja a los ahorradores y, en algunos casos, remunerar sus depósitos.

El intermediario financiero puede recuperar liquidez con los derechos de cobro sobre los inversores, cuya inversión en activos reales sirve a aquel para traspasarles parte del riesgo, todo ello negociado dentro o fuera del mercado financiero. Con la liquidez recuperada del inversor financiero, el intermediario puede realizar nuevas operaciones con inversores reales, aumentando así su actividad y su riesgo.

Los activos son títulos emitidos por unidades económicas de gasto deficitarias, y pueden ser de dos tipos:

1. Reales. Bienes físicos (que no son objeto de estudio en este manual).
2. Financieros. Denominamos activos financieros a lo que más correctamente serían **instrumentos financieros,** ya que son activos para los poseedores del derecho de cobro, pero son pasivos para la persona o entidad que los ha emitido. Así, si una empresa emite bonos, dicha emisión para la empresa representa un pasivo y una obligación de pago. Si en esta emisión un inversor particular decide invertir sus ahorros, para él supone un activo debido a que representa un derecho de cobro.

La rentabilidad de los activos se obtiene por la percepción de una renta a lo largo de la vida del activo **(interés explícito)** o bien por la diferencia entre los precios de emisión y reembolso **(interés implícito).**

Los intermediarios financieros pueden clasificarse dentro de tres apartados:

1. Sector bancario.
2. Sector inversor.
3. Sector asegurador.

Podemos definir los **mercados financieros** como los lugares donde se llevan a cabo un conjunto de operaciones comerciales que tienen como materia prima el dinero o activos financieros.

© Ediciones Pirámide

Los rasgos que han caracterizado en los últimos tiempos a los mercados financieros podemos resumirlos en: desintermediación, desregulación-regulación, titulización, desmaterialización y globalización.

En la actualidad, una de las características más importantes es la **desintermediación.** Este concepto hace referencia al proceso mediante el cual los flujos de fondos van directamente del ahorrador al inversor sin pasar por los intermediarios financieros, que, en caso de intervenir en estas operaciones, lo hacen como simples comisionistas.

La **desregulación** es el proceso de liberalización financiera que tiende a la autorregulación, de modo que las autoridades financieras quedan como garantes de la solvencia de las entidades y de la protección de los derechos del inversor.

Con la crisis financiera del año 2008 esta tendencia se está cuestionando y, a partir de las reuniones del G-20, se ha intentado volver a plantear **regulaciones** más estrictas para los intermediarios financieros.

La **titulización** consiste en la cesión, por parte de los intermediarios financieros, de sus créditos o de otros derechos que conlleven la percepción de dinero a un fondo que con posterioridad emitirá, sobre la base de dicho patrimonio, unos valores para su negociación en mercados organizados o no organizados. Al igual que en el caso anterior, la crisis ha tenido, en parte, su origen en las titulizaciones, por lo que en la actualidad se está tratando de limitar su emisión. Un ejemplo de cómo funciona la titulización lo podemos apreciar en la figura 1.8.

La **desmaterialización** consiste en el imparable proceso de desaparición de títulos físicos y de su sustitución por anotaciones en cuenta, simples reflejos contables en los sistemas informáticos del mercado.

La **globalización** en el ámbito financiero se refiere a la integración de los mercados financieros a lo largo de todo el mundo y a la tendencia a la eliminación de fronteras entre los diferentes tipos de intermediarios financieros.

Las características principales de un mercado financiero son:

a) Transparencia. Esta característica se refiere a la posibilidad de obtener información barata y fácilmente. Esta información facilita la toma de decisiones a los inversores.

b) Libertad. Determinada por la ausencia de trabas en el acceso a la negociación sin barreras de entrada o de salida, sin límites en los volúmenes de negociación. Los precios se han de formar por la confluencia entre oferta y demanda sin intervención de autoridades monetarias ni económicas.

c) Profundidad. Un mercado es profundo cuando en él existen órdenes de compra y venta por encima y por debajo del precio de equilibrio. Cuanto mayor es el número de oferentes y demandantes, para cada valor, más profundo es el mercado.

d) Amplitud. Un mercado es tanto más amplio cuanto mayor es el volumen de activos que en él se intercambian para satisfacer las necesidades

© Ediciones Pirámide

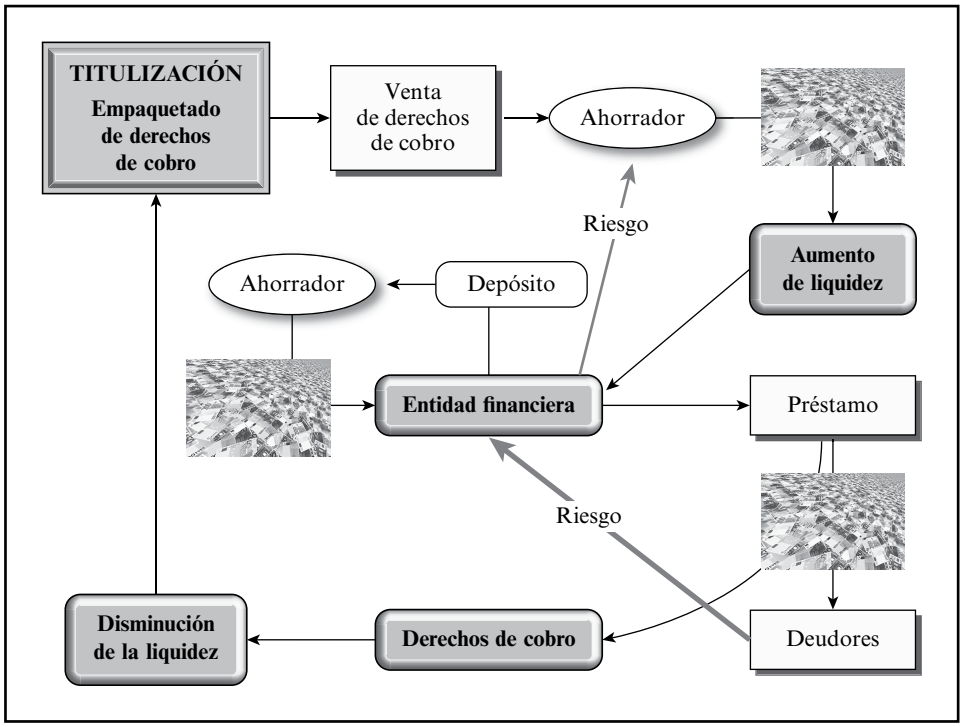

Figura 1.8. La titulización.

de oferentes y demandantes. En definitiva, es la variedad de la oferta de valores que existe en un mercado financiero.

e) Flexibilidad. Ante desequilibrios temporales, la flexibilidad del mercado hace surgir nuevas órdenes que restablezcan el equilibrio.

Existen muchos criterios para clasificar los mercados financieros. En la tabla 1.3 se recogen algunos de los más utilizados por diferentes autores.

Grado de transformación de los activos

El funcionamiento de los mercados según la formalización de activos diferencia entre mercados privados (sin transformación) y mercados intermediados. En los primeros, los activos financieros son ofrecidos a los sujetos ahorradores por los sujetos inversores directamente o a través de intermediarios, pero sin crear nuevos activos. Así tendríamos incluidas en este apartado las ventas de acciones, de letras del Tesoro, etc. Los mercados intermediados (con transfor-

© Ediciones Pirámide

TABLA 1.3
Clasificación de los mercados financieros

Criterio	Clasificación
Grado de transformación de los activos	Privados (sin transformación) Intermediados (con transformación)
Formas de funcionamiento	De búsqueda directa De comisionistas De mediadores De subasta
Tipos de activos	Monetarios De capitales: — De valores: • Renta fija • Renta variable — De crédito a largo plazo
Fase de negociación	Primarios Secundarios
Plazo o condiciones	Contado Futuros Opciones
Tipo de moneda	Moneda nacional Divisa
Grado de intervención	Libres Regulados
Grado de formalización	Organizados No organizados
Grado de concentración	Centralizados No centralizados

FUENTE: Martín y Trujillo, 2004.

mación) serían aquellos donde los intermediarios financieros «adaptan» los activos emitidos a las necesidades de los sujetos ahorradores e inversores. Así, el dinero depositado en una cuenta corriente a la vista se puede convertir en un préstamo hipotecario a quince años para un prestatario.

© Ediciones Pirámide

Formas de funcionamiento

El mercado de búsqueda directa existe cuando ahorradores e inversores se buscan para formalizar una transacción sin mediar agentes especializados. El mercado de comisionistas (brókeres) se caracteriza por la presencia, en las transacciones, de mediadores a comisión. El mercado de mediadores *(dealers)* es parecido al anterior con la salvedad de que estos mediadores pueden actuar por cuenta propia asumiendo los riesgos de la inversión.

Los mercados de subasta poseen sistemas centralizados para la publicación de órdenes de compra y venta, asegurando la formación de precios de manera más uniforme y equitativa.

Tipos de activos

Se puede definir el mercado monetario como un conjunto de mercados al por mayor, independientes pero relacionados, en los que se intercambian activos financieros y que tienen como denominador común un plazo de amortización corto, que no suele sobrepasar los 18 meses, un bajo riesgo y una elevada liquidez.

El mercado de capitales es aquel en el que se negocia con activos a medio y largo plazos, en préstamos y empréstitos, así como en compraventa de acciones y participaciones en sociedades mercantiles con diferentes grados de riesgo y liquidez.

Fases de negociación

El mercado primario es aquel en el que se vende por primera vez la emisión, donde se origina la oferta de activos y estos se adjudican o suscriben por primera vez.

El mercado secundario es aquel donde se cotiza la emisión en sucesivas transacciones posteriores a su creación.

Plazo o condiciones

Los mercados financieros, tradicionalmente, si no se establece ningún tipo de aclaración, son mercados de contado, entendiendo por contado que el proceso de liquidación de las operaciones se realiza en un corto espacio de tiempo.

En los mercados de futuros se formalizan contratos para realizar transacciones en un momento distante en el tiempo, y de hecho estos plazos constituyen una de las más importantes variables en la formación de los precios.

Los mercados de opciones son parecidos a los anteriores con la diferencia de su formato condicional favorable a una de las partes. En estos contratos una

© Ediciones Pirámide

de las partes puede ejercer el derecho para que se formalice o no la transacción y la otra parte queda obligada por la decisión de la primera.

Tipo de moneda

Los mercados de moneda nacional son aquellos que operan en la divisa del emisor, mientras que los mercados de divisas operan en un tipo de moneda diferente de la del emisor. En la rentabilidad de estos últimos influye el tipo de cambio existente entre las dos monedas. Existe, además, un mercado muy importante de divisas donde la rentabilidad se obtiene simplemente por la diferencia de cotización que existe entre estas.

Grado de intervención

En un mercado financiero libre, el volumen intercambiado y el precio de los activos se fijan mediante la oferta y la demanda de los propios activos.

En un mercado regulado se altera administrativamente el precio o la cantidad de títulos negociados.

Grado de formalización

El mercado organizado es aquel en el que se negocia bajo la supervisión de ciertas normas o reglamentos.

El mercado no organizado carece de reglamentación y de un lugar predeterminado para llevar a efecto las transacciones.

Grado de concentración

Los mercados concentrados se identifican con los grandes centros financieros nacionales o internacionales, que acumulan un gran volumen de operaciones económico-financieras.

Los mercados no centralizados suelen ofrecer una gama de servicios modesta y poco amplia.

Los estados miembros de la Unión Europea han decidido realizar una clasificación de las instituciones financieras de acuerdo con las cuentas nacionales, de tal manera que sirva de base para el análisis y la toma de decisiones, así como para establecer normas coherentes y sistemas de supervisión eficaces (figura 1.9).

© Ediciones Pirámide

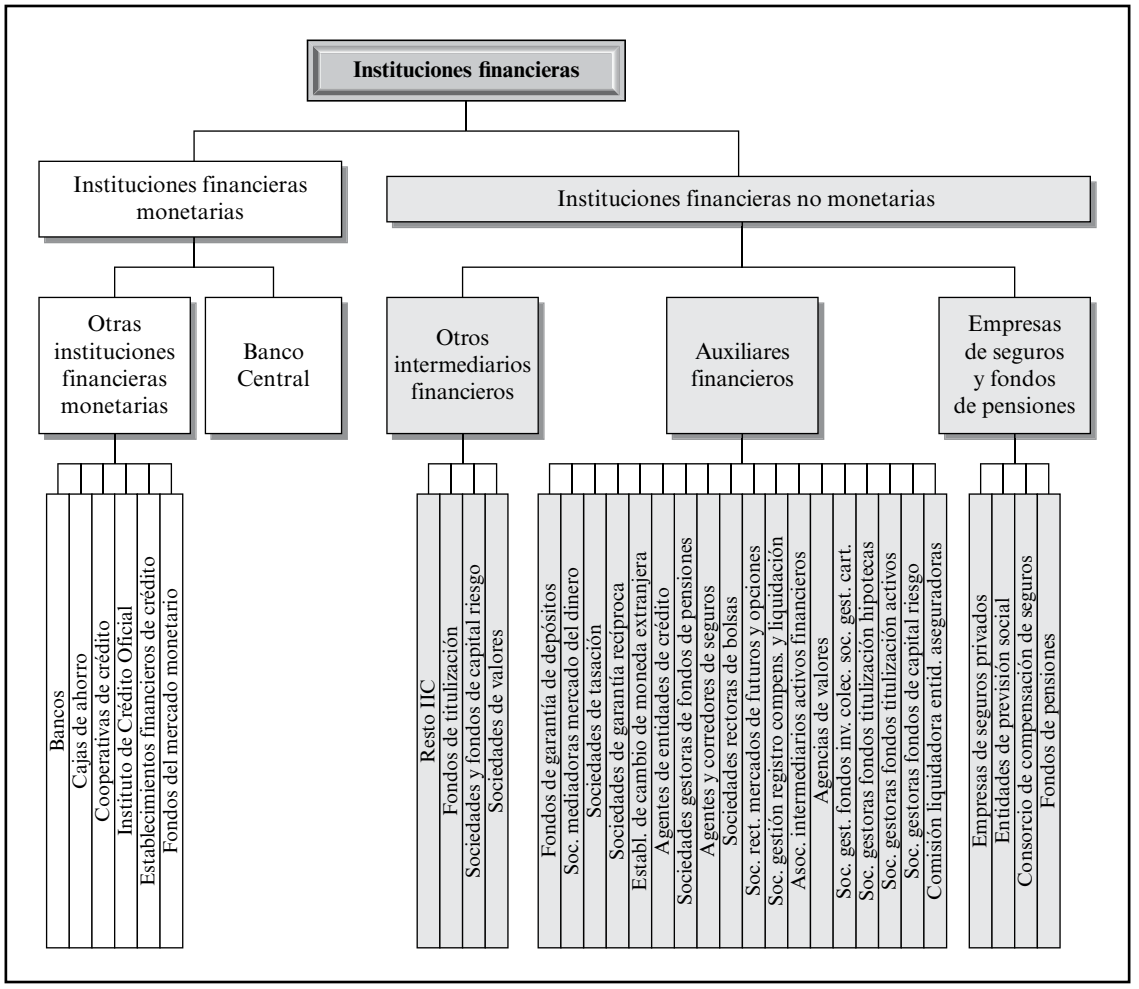

Figura 1.9. Clasificación de las instituciones financieras según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad.

La autoridad y la responsabilidad sobre el sistema financiero español recaen en el gobierno de la nación a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que desempeña sus funciones con la colaboración de los órganos ejecutivos correspondientes.

Como resumen de la estructura del sistema financiero español, en la figura 1.10 hemos recogido las diferencias entre los tres sectores implicados en él, así como los órganos supervisores y los intermediarios financieros que intervienen en cada sector: bancario, inversor y asegurador.

© Ediciones Pirámide

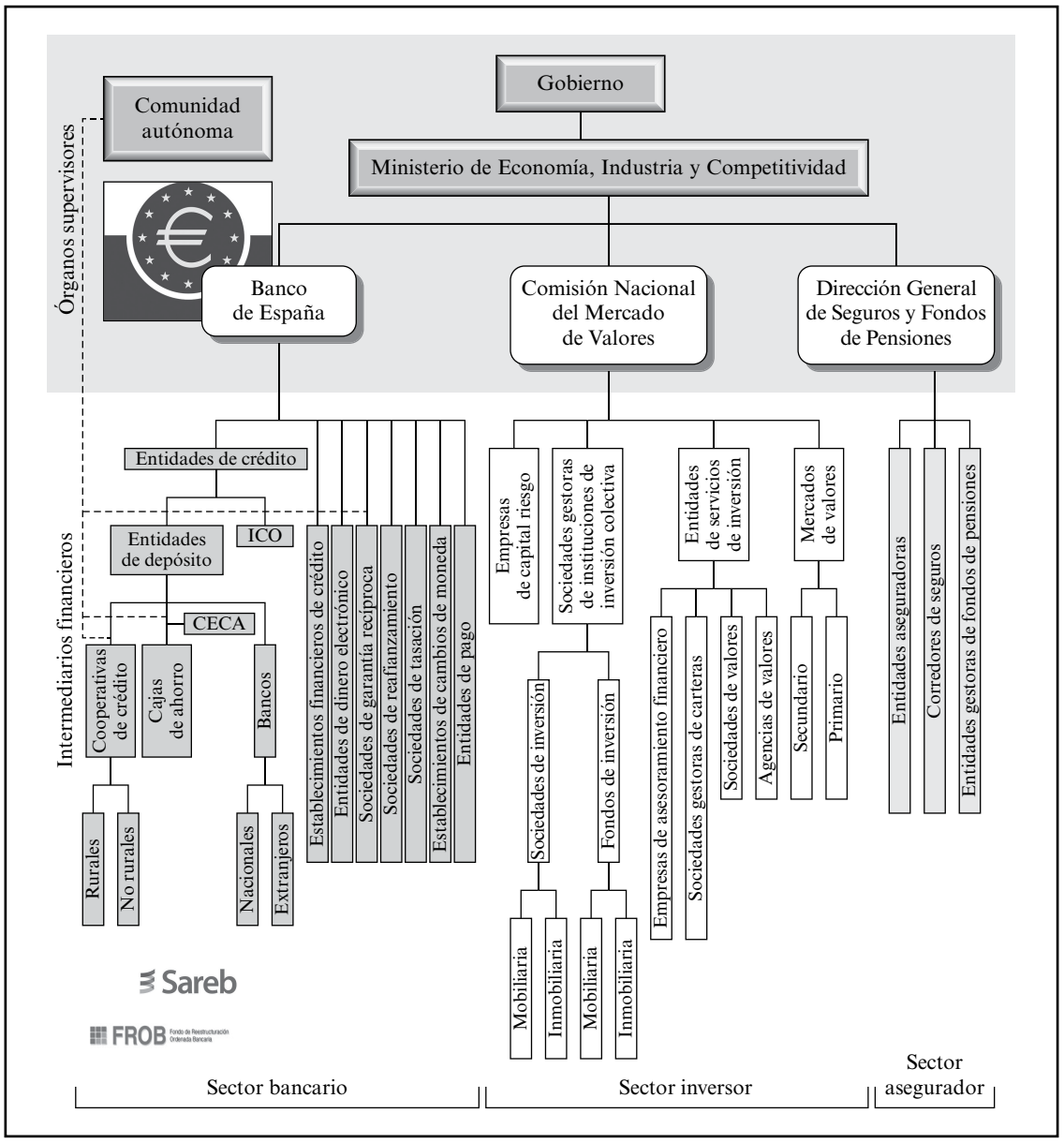

Figura 1.10. Estructura del sistema financiero español.

Así, entre los supervisores del sector bancario, nos encontramos con el Banco Central Europeo y, por delegación, el Banco de España. Las entidades supervisadas que no se consideran entidades de crédito son los establecimientos fi-

© Ediciones Pirámide

nancieros de crédito, las entidades de dinero electrónico, las sociedades de garantía recíproca (las comunidades autónomas tienen competencia normativa sobre estas entidades), las sociedades de reafianzamiento, las sociedades de tasación, los establecimientos de cambio de moneda y las entidades de pago.

Entre las entidades consideradas de crédito, diferenciamos las **entidades de depósito,** que son las que pueden admitir dinero de los ahorradores, y, por otra parte, el Instituto de Crédito Oficial.

Una clase de entidades de depósito son las cooperativas de crédito, que tienen sus particularidades en el momento de la distribución de resultados. Existen dos tipos de cooperativas: las orientadas, sobre todo, al ámbito rural y el resto. Otra clase de entidades de depósito son las cajas de ahorro, si bien, a partir de la crisis financiera iniciada en España en 2008, quedan funcionando como tales únicamente dos: Caixa Pollença y Caixa Ontenyent.

Las cajas de ahorro tienen un órgano que las aglutina: la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), que empezó siendo una asociación de cajas y en estos momentos, además de asociación financiera, es socia de la entidad Cecabank.

Tanto las cooperativas de crédito como las cajas de ahorro están sujetas normativamente a las comunidades autónomas donde tengan la sede social.

Además de las entidades anteriores, están supervisados por el Banco de España los bancos tanto nacionales como extranjeros.

Existen otros dos tipos de entidades que, aunque no están supervisadas por el Banco de España, afectan directamente al sector bancario: el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que tiene como objetivo gestionar los procesos de reestructuración de las entidades de crédito y reforzar los recursos propios de las entidades financieras, y la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), denominado popularmente «banco malo» al haber adquirido los activos tóxicos de determinadas entidades de crédito.

En el sector inversor, el órgano supervisor es la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que ejerce sus funciones sobre:

— Empresas de capital riesgo.
— Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva:

  • Sociedades de inversión, tanto mobiliaria como inmobiliaria.
  • Fondos de inversión, tanto mobiliaria como inmobiliaria.

— Entidades de servicios de inversión:

  • Empresas de asesoramiento financiero.
  • Sociedades gestoras de carteras.

© Ediciones Pirámide

- Sociedades de valores.
- Agencias de valores.

— Mercado de valores:

- Primario.
- Secundario.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones supervisa al sector asegurador, en el que intervienen las entidades aseguradoras, los corredores de seguros y las entidades gestoras de fondos de pensiones.

1.3. EL SEBC, EL EUROSISTEMA Y EL BANCO CENTRAL EUROPEO

Antes de tratar las funciones y características de las instituciones de este epígrafe, daremos un breve repaso a los acontecimientos que llevaron a la creación de la Unión Económica y Monetaria y de la Unión Europea (tabla 1.4).

Los países que componen la Eurozona, con sus tipos de cambio irrevocables por euros, su fecha de admisión y el nombre de la moneda originaria se recogen en la tabla 1.5.

TABLA 1.4

Cronología de la Unión Económica y Monetaria

Fecha	Acontecimiento	Países
1951	Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA).	Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Italia y Holanda.
1958	Entrada en vigor del Tratado de Roma. Cooperación en justicia y defensa.	
1960	Se establece la Asociación Europea de Libre Comercio.	Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.
1962	La Comisión Europea presenta su primera propuesta para una unión económica y monetaria.	
1970	Informe Werner. Armonización en materia de política económica proponiendo la implantación de una moneda única para 1980.	

© Ediciones Pirámide